



AYUNTAMIENTO DE
AYORA

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019

PUESTO DE TRABAJO: Técnico en Turismo

Plazas: 1

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Contrato por obra o servicio, jornada completa
- Lugar de trabajo: Ayuntamiento de Ayora
- Funciones a desarrollar: Gestión técnica del área de turismo y de El Primer Corte de la Miel para el año 2019.
- Periodo de contratación: Desde el 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para acceder a la oferta el candidato debe estar en posesión de del título de Formación Profesional Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos, Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos y Técnico Superior Guía, Información y Asistencias Turísticas, Técnico Superior en Información y comercialización turística o Licenciatura/Grado en Turismo.

PROCESO DE SELECCIÓN

BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS POR LOS ASPIRANTES

- A. **TITULACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL.** Máximo 1 punto
La titulación superior a la mínima exigida y distinta a la que sirva de acceso al proceso de selección.

- B. **OTROS CURSOS RELACIONADOS.** Cursos de formación complementaria relacionada con el puesto a desarrollar, es decir, aquellas que estén relacionadas con la gestión, promoción, difusión del turismo (público o privado). Máximo de 4 puntos.
 - De 100 o más horas 1 punto
 - De 50 a 99 horas 0.50 puntos.
 - De 25 a 49 horas 0.25 puntos.
 - De 15 a 24 horas 0.15 puntos.
 - De 8 a 10 horas 0.10 puntos.

C. IDIOMAS

Se baremará atendiendo a la siguiente tabla los títulos en idiomas comunitarios y valenciano, obtenidos a través de los órganos correspondientes para la obtención de certificaciones oficiales. Valorándose solo la titulación de mayor nivel, en este apartado la puntuación máxima que se puede obtener es de 2 puntos.

NIVEL	PUNTUACION
A1	0.20
A2	0.30
B1	0.50
B2	0.60
C1	1

D. EXPERIENCIA. Máximo 6 puntos

- a) Experiencia profesional en funciones como técnico de turismo en la empresa pública. Se puntuará con 0.20 puntos por cada mes de trabajo a jornada completa.
- b) Experiencia profesional en funciones como técnico de turismo en la empresa privada. Se puntuará con 0.10 puntos por cada mes de trabajo a jornada completa.

Los meses a valorar, se extraerán del “Informe de Vida Laboral” que el candidato presente, atendiendo al resultado de la columna “DIAS”, valorando como 30 días, un mes. Junto al informe se presentará la documentación acreditativa de la experiencia mediante Certificado de Prestación de Servicios, Contratos de Trabajos, o Altas en el Régimen de Autónomos.

SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

El plazo de recepción de solicitudes de abrirá durante un periodo de diez días hábiles a partir de la publicación en el Diario Las Provincias. Tras ello, se presentará en el plazo máximo de un mes una relación de admitidos y excluidos, dándose un plazo de tres días naturales para subsanación. Transcurrido este plazo, se baremarán las solicitudes presentadas, proponiéndose la contratación de la persona que más puntos haya obtenido, siempre que tenga un mínimo de 1.5 puntos. El resto de candidatos quedarán en reserva por si se produjeran renunciaciones o bajas durante el periodo de duración del contrato.

COMISIÓN DE BAREMACIÓN

La Comisión de Baremación estará formada por:

Presidente: Un funcionario o personal laboral de la corporación

Secretario: el de la corporación o personal en quien delegue

Vocales: dos funcionarios de carrera o personal laboral.

PLAZO Y DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de Ayora, sito en C/ Marquesa de Zenete, 60 de Ayora o por cualquiera de las formas indicadas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas o del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados deberán presentar instancia solicitando participar en el proceso de selección (anexo I), junto con el Curriculum y la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos y méritos alegados mediante fotocopia compulsada y el Informe de Vida Laboral.

ANEXO I- INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

D. _____ provisto con D.N.I. nº _____ ,
con domicilio en _____ de _____ y CP _____,
con teléfono de contacto _____, correo electrónico _____
ante el Ilmo Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ayora, comparece y DICE:

- 1.- Que conoce las BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA PROVISIÓN de un puesto de trabajo temporal de técnico en publicidad y relaciones públicas.
- 2.- Que acompaña los documentos exigidos en las mismas.
- 3.- Que reúne los requisitos para participar en el proceso de selección.

Por todo lo expuesto, SOLICITA Participar en el citado procedimiento.

Ayora, a ____ de _____ de 2019

Fdo.: D/D^a..: